

**REMUNERACIONES PROYECTADAS, BONIFICACIONES Y DEMÁS ESTÍMULOS DE LAS
AUTORIDADES Y DOCENTES EN CADA CATEGORÍA***

BANDAS SALARIALES DEL PERSONAL DOCENTE**

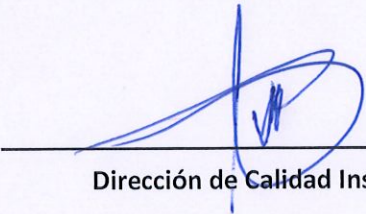
DOCENTES A TIEMPO COMPLETO	De S/. 2,500 a 3,200
DOCENTE A TIEMPO PARCIAL	De s/.25.00 a 30.00 por hora

*El pago de las bonificaciones y/o estímulos estará sujeto a los acuerdos que suscriba la Universidad con los docentes y/o autoridades, según la normativa vigente.

**En la medida en que no se puede anonimizar la información sobre las autoridades solo se publicará la información sobre sus remuneraciones cuando medie autorización escrita del interesado.

Las remuneraciones proyectadas, bonificaciones y demás estímulos de las autoridades y docentes de cada categoría, entrarán en vigencia cuando la SUNEDU otorgue el licenciamiento institucional a la Universidad, según lo estipulado en los respectivos contratos.

Fuente: Plan de Financiamiento 2025-2030



Dirección de Calidad Institucional